

PROYECTO DE SEGURIDAD PUBLICA

Autor: Sebastian Nogales

¿Cuáles son las funciones del Estado?, podríamos enumerar muchísimas, pero vamos a acotar. ¿Cuáles son las funciones ESCENCIALES del Estado?, o dicho de otra forma, ¿Por qué los individuos necesitamos de él y que es lo que necesitamos precisamente?

Podemos decir, con mucha exactitud, que las funciones esenciales del Estado son: SEGURIDAD, DEFENSA, SALUD, EDUCACION, JUSTICIA Y DIPLOMACIA.

Estas tareas que son reservadas a la gestión pública, son los cimientos de todo Estado, Nación o sociedad que quiera vivir dignamente. Si el Estado no administra correctamente los recursos públicos, o dicho de otro modo, si el Estado no se ocupa principalmente de los cimientos, nos vamos a encontrar con una sociedad que no tiene lo básico, y si esa sociedad se encuentra descuidada en sus cimientos, por añadidura podemos afirmar que estamos ante una sociedad fuertemente deficitaria y carenciada, con grandes conflictos internos.

Es muy cierto decir, con total firmeza, que nuestro Estado invierte muy poco en sus cimientos, o en sus tareas básicas.

La seguridad, lastimosamente, no es la excepción.

Dentro del ámbito de la seguridad, la sociedad juega un rol fundamental. A mí me gusta pensar que la seguridad es un tema que tiene que ser resuelto por todos y cada uno de los actores que la conforma, y no únicamente por las fuerzas de seguridad. Si el vecino no denuncia, si no hay testigos, si la justicia no resuelve conforme a derecho, si el sistema penitenciario no cumple con su rol, no hay seguridad posible. Lo que haga la policía, va a terminar siendo tan inútil como tapar el sol con la mano.

Si queremos encarar una política de seguridad seria y efectiva, indudablemente tiene que ser materia interdisciplinaria, sin lugar a dudas tiene que existir un plan que involucre a cada uno de estos actores y que se trabaje en conjunto, codo a codo, donde todos seamos parte del proceso, donde todos hagamos a la seguridad.

Desde el vecino que denuncia, desde el vecino que es testigo, desde el personal policial que lleva ante la justicia a quien delinque, desde el fiscal que ordena y procesa, desde el juez que resuelve mediante una sentencia, desde el sistema penitenciario que atiende y resocializa al individuo; Y por último no puede faltar, que la política de turno acompañe, con un proyecto serio e integral.

Es clave comprender que esto es una cadena, si la cadena se corta, la seguridad se corta. Esto es importante entenderlo, ver a la seguridad como una cadena que entrelaza a cada uno de sus actores.

Estos actores o intervinientes, que en una tarea mancomunada, componen y llevan a cabo la tarea de la seguridad, son 4: Las fuerzas de seguridad, la justicia, la sociedad y la política. Ninguno es más importante que el otro, solo cumplen roles distintos dentro de la esfera de la seguridad pública.

Por un lado tenemos una fuerza policial con muchos problemas internos, más allá de las soluciones y/o estrategias que puedan venir del gobierno. Primero se deberá organizar internamente, si no tenemos una visión ordenada y organizada, difícilmente esto se resuelva con más inversión, o más dinero por parte del Estado, o más cantidad de efectivos. Tenemos que organizar la institución de una manera definitiva y general, adecuándola y acompañándola con los nuevos desafíos que se enfrentan en una sociedad que cambia de manera constante.

La constante capacitación de los efectivos es clave para enfrentar estos nuevos desafíos que nos van sucediendo.

Es justo decir que los mencionados “problemas internos”, son producto de una mala política pública, en materia de seguridad, que se viene llevando a cabo desde hace años.

La bonaerense es una fuerza que cuenta con aproximadamente 90mil efectivos. Es la fuerza de seguridad más grande del país, la cual cubre un territorio con una importante densidad poblacional. Es trágico, que siendo la fuerza más grande en cantidad y con mayor responsabilidad poblacional en relación a la cantidad de policías, sea una fuerza tan descuidada y maltratada. Porque a fin de cuentas, si se descuida la fuerza o no se la atiende como se debería, la sociedad entera es la que pierde, ya que la seguridad, como ya hice mención, es un derecho fundacional que tienen los ciudadanos.

Luego tenemos la sociedad, donde lamentablemente un gran número de personas tiene una visión negativa hacia el personal policial, como así también por suerte, mucha gente que apoya el servicio brindado. Si esa visión negativa es acertada, fue ganada con los años, es merecida o demás, es una discusión histórica y cultural, donde por supuesto cada opinión cuenta, lo importante es cómo hacemos para, de aquí en más, ir revirtiendo esa mirada poco a poco para lograr una mayor confianza en la sociedad.

Este grupo societario, conflictivo podemos decirle, es un problema, ya que no solamente dificultan la labor policial sino que perjudican con fotos, filman y hacen todo tipo de cosas que denigran a la fuerza.

Esto pone nerviosos a muchos efectivos, donde se ven expuestos y muchas veces no pueden proceder por temor a lo que pueda venir, ya que es de público conocimiento la animosidad o la

fricción que existe entre la policía y el poder judicial, y también con los diferentes gobiernos que, con políticas públicas de seguridad que no son acertadas, ya que los problemas de seguridad son recurrentes año tras año, dejan en evidencia su falta de interés y desgano por atender las problemáticas de seguridad.

Este grupo social siempre va a existir, es imposible reducirlo a 0, la pregunta es ¿Cómo se lo combate?, simple. Haciendo lo mismo. Filmando todo el procedimiento, recurriendo con testigos de actuación y trabajando con la cabeza fría y con la tranquilidad de que se está filmando todo sin ningún tipo de distorsión. Este es el documento más valioso con que se pueda contar, una gran prueba de la buena fe laboral, donde nadie va a poder decir lo contrario.

La justicia es quizás vista, observada desde una mirada policial, como un obstáculo más que como a una aliada.

No se trabaja en conjunto, pareciera que las fuerzas de seguridad y la justicia son casi enemigas. Podemos atribuir este hecho a múltiples cosas, pero yo creo que la principal culpable de alimentar esta animosidad es la política, es la responsable de no unir estas dos instituciones que deberían trabajar de forma hermanada, lamentablemente esto no ocurre.

Pero el problema no es solamente de la policía, existe una gran desconfianza social hacia la justicia, y esto se ve en que mucha gente no quiere denunciar hechos y siempre se escucha el mismo argumento “¿para qué? Si después lo largan”.

Si el policía, el civil, no tienen confianza en la justicia, ¿podemos decir que tenemos seguridad? El fuerte condicionamiento de la justicia en nuestro país tiene sus costos, y lo vemos claramente en la seguridad, en los hechos de violencia, y hasta me animaría a decir que por culpa de este condicionamiento tenemos los índices criminales que hoy se padecen.

Nos encontramos con una sociedad que no confía, ni en la policía, ni en la justicia.

Actualmente el sueldo del policía, como la ha sido siempre, es muy bajo. A esto, tenemos que sumarle los fuertes condicionamientos que impone la justicia.

Es imposible pensar una política de seguridad seria si tenemos a las fuerzas de seguridad en constante fricción con el poder judicial.

A veces suelo pensar que en nuestro país se vive una situación de anarquía institucional, entendida la anarquía no como falta de autoridad, sino como que esta autoridad es ejercida por todos, donde cada uno hace lo que quiere, pareciera que se promueve la impunidad.

Se deslegitima el labor policial, no se respeta la institución, no hay una conducción seria de seguridad. De esto hago responsable a los gobiernos que han hecho y deshecho la policía a su antojo año tras año.

Pero no es solo el daño institucional, sino el daño cultural que han provocado. No se promovió una jerarquización de la institución de seguridad, sino que fue todo lo contrario.

Entonces, por un lado tenemos una policía con pocos incentivos para actuar, el sueldo es muy bajo y las consecuencias del trabajo son muy altas. Y la sociedad es rehén de esta situación.

El último integrante de este sistema es la política que, como ya se mencionó previamente, no ha puesto su interés en desarrollar una política de seguridad seria, y esto se ve claramente en los índices de delincuencia y en los lamentables crímenes que se producen en nuestro país.

Hasta aquí he hecho una descripción de los problemas estructurales, sociológicos y hasta diría, ideológicos que tenemos. Lejos de ser acertado, solo ofrezco un punto de vista.

¿Cómo solucionamos estos problemas?. De forma simplona y obvia diría que con inteligencia e inversión, si, son términos muy generales, pero hoy ni siquiera contamos con ellos ni tan solo como una idea.

La seguridad es un derecho que debe ser garantizado a cada individuo, donde actualmente es uno de los principales reclamos de nuestra sociedad.

Soy un creyente de que si se invierte fuertemente, de manera inteligente y estratégica en la seguridad, el panorama mejora de manera notable.

La actual realidad, en términos generales, es desoladora.

Voy a enumerar algunos de los problemas que presenta hoy la policía provincial, que es la que me encuentro analizando: Personal policial mal pago, sobrecargado en horas de trabajo, faltas edilicias y logísticas graves, móviles destruidos que de igual manera se utilizan (poniendo en riesgo al efectivo), falta de seguimiento psicológico de los agentes, donde actualmente existe una numero de suicidios alarmantes, poco entrenamiento, desmerito en el trabajo, pocos incentivos a la hora de proceder (sabiendo que un error puede derivar en una exoneración), y así podría seguir. Todos estos problemas que tenemos hacen un coctel explosivo en la fuerza, que es producto por supuesto, de una política de seguridad, que como ya hemos mencionado, es descuidada.

Lo primero que se debe plantear aquí es una reforma de fondo en la fuerza, yendo de lo más general a lo específicamente particular, hay que cambiar el paradigma de la seguridad y promoverla en la sociedad, cambiar esa visión negativa que se tiene hoy, en la actualidad.

Voy a enumerar algunas de las medidas que desde mi punto de vista, son las que debieran atenderse de manera urgente.

Mejora salarial: *Esto es fundamental. En primer lugar porque es una tarea esencial, sumamente compleja, de extremo riesgo y como mencione al principio, cimiental.*

Es increíble que un policía promedio exponga su vida por un sueldo tan bajo, hasta me atrevería a decir que es degradante, es indigno, es un claro mensaje a la sociedad de que la seguridad no es prioridad.

Como segundo punto, hoy en la fuerza tenemos una "auto explotación laboral" muy fuerte, donde poco se habla de esto. El policía promedio vive trabajando, y cuando digo "vive" es realmente así. El sueldo bajo provoca que no solo trabaje en su servicio ordinario, sino que también lo haga en adicionales, horas CORES, y hasta incluso, muchos hagan changas en otros rubros. Si sumamos todo esto, tenemos un policía explotado laboralmente, que trabaja mucho y descansa poco. Que además se capacita poco y se descuida físicamente.

Este no es un dato menor a la hora de evaluar el rendimiento laboral, y ni que hablar de las consecuencias que ocurren producto del desgaste y cansancio de los efectivos, que por dar algunos ejemplos podemos mencionar el choque de móviles, mal humor, y todas las consecuencias que traen la falta de descanso y el desgaste permanente.

Practica de tiro: *La pistola es la herramienta de trabajo, es fundamental que se conozca su funcionamiento, sus partes, todo lo que tenga que ver con la misma. Pero igual de importante es la práctica.*

Actualmente si un policía desea hacer practica de tiro, deberá abonar los cartuchos y la diana con su propio dinero, que no es para nada barato. Lamentablemente son pocos los que practican debido a su costo y además, por falta de tiempo debido a las exigencias laborales que ya fueron mencionadas.

El Estado tiene que proveer una práctica mensual obligatoria de 50 cartuchos, en el polígono de mayor cercanía del personal policial.

Esto para empezar, lo ideal sería que el policía que quiera hacer práctica de tiro, lo haga de forma totalmente gratuita las veces que desee, cumpliendo con un mínimo de practica todos los meses.

Capacitación mensual: *Dentro de la policía de la provincia de Buenos Aires existen distintas áreas de trabajo, para dar ejemplo de algunas, tenemos la infantería, el comando patrulla, caballería, DDI, Grupo Halcón, etc.*

Sería bueno que una vez al mes exista una jornada de capacitación de acuerdo con el área de trabajo. Que exista un coordinador general, y uno en cada área específica que seleccionen los temas de capacitación dentro de la jornada, que deberá ir cambiando mes a mes.

La jornada de capacitación puede ser teórica o práctica, pero siempre ir cambiando, ir innovando, ir renovando las ideas constantemente.

La diagramación de las jornadas serán realizadas por los respectivos coordinadores y contarán como horas de servicio, debiéndose compensar debidamente teniéndose en cuenta cada caso particular.

Capacitación en primeros auxilios: *Es bien sabido que el personal policial, en la mayoría de los casos, es el primer interviniente en todos los hechos que ocurren en la vida en sociedad.*

Favorablemente, hace unos años se incorporó en la currícula de la escuela de policía, la materia de primeros auxilios, lo cual es un logro importantísimo. Pero aun así, no es suficiente.

Hechos como accidentes, partos de urgencia, problemas de salud de toda índole en vía pública, etc. Son los que frecuentemente son arribados en primera instancia por efectivos policiales. Es por este motivo que el policía deberá estar totalmente capacitado en primeros auxilios.

Sería deseable hacer un convenio con la cruz roja para capacitar a los efectivos, y renovar el título cada vez que sea necesario.

Meritocracia: *Actualmente dentro de la fuerza el sistema de ascensos es a través del tiempo en actividad. Cada 4 años se asciende (en teoría). Ósea, que es lo mismo permanecer inactivo en un QTH (lugar) que estar patrullando 24x48 horas, esto desde mi visión es totalmente injusto.*

Los ascensos deberían tener un orden de prioridad que deberá ser volcada en una base de datos, teniendo en cuenta méritos individuales de cada efectivo: Buen desempeño laboral (procedimientos, relevos a horario, cuidado de los vehículos, ningún tipo de apercibimiento o sanción, etc.), cursos dentro y fuera de policía, títulos de grado o terciarios, materias aprobadas en una carrera, etc.

La idea es incentivar el mérito, el crecimiento personal, que el efectivo sienta que su esfuerzo es recompensado y tenido en cuenta, que la institución incentive el crecimiento y la superación personal.

Seguimiento de condición física: *Fundamental que el policía se encuentre en buena condición física, para ello dentro de la jornada de capacitación se le ira haciendo un seguimiento a su condición, y de haberse encontrado irregularidades se darán las recomendaciones correspondientes.*

La inserción en un gimnasio o cualquier otro tipo de centro de entrenamiento debería ser gratuito y promovido por nuestras autoridades.

Estamos hablando de la condición física de las personas encargadas de combatir el delito, o dicho de otra forma, de cuidarnos a nosotros.

Esto más que un gasto para el Estado, debería ser una inversión.

Cuidar a quienes nos cuidan: *Fundamental que el personal policial se sienta cuidado, respaldado y protegido para poder lograr el mejor rendimiento posible.*

El policía se enfrenta a las peores situaciones que en una sociedad puedan existir, donde es cierto que existe una preparación, pero aun así nunca se deja de ser humano.

Se debe incentivar la concurrencia psicológica, y en mi opinión, obligar a aquellos efectivos que fueron participes en situaciones difíciles que puedan llegar a causarle un padecimiento psicológico, donde el mismo efectivo podrá elegir el psicólogo de su preferencia al cual recurrir y presentar certificado de concurrencia.

Otro gran problema que hay en la bonaerense tiene que ver con el destino laboral. Aquí existen los dos extremos. Aquellos que trabajan en la jurisdicción de su domicilio y aquellos que trabajan a una distancia importante del de su domicilio.

En el primer caso pueden existir situaciones donde se tenga que lidiar con personas que uno conoce y esto puede acarrear problemas personales o de otra índole, además se estaría condicionando el trabajo del efectivo debido a la cercanía de su labor.

En el segundo caso implica un gasto extra en viaje y mucho tiempo para arribar a destino.

Se le debe dar lugar al efectivo la petición de un traslado acorde a sus posibilidades traslativas y personales, y de esta forma solucionar este gran problema que hoy se presenta en la fuerza.

Aplicación 911: Actualmente tenemos la posibilidad de crear aplicaciones móviles de todo tipo. ¿Por qué no crear una aplicación que nos dé un mecanismo útil, rápido y eficaz para realizar denuncias?

Actualmente se sigue llamando al 911 y esto demora mucho, más en una situación de emergencia. Sabiendo que todos los ciudadanos, o por lo menos la gran mayoría, cuentan con un celular el cual utilizan constantemente en todo momento, ¿Qué herramienta más rápida que este para efectuar un pedido de denuncia?

Se trata de una aplicación de celular que conecte a todas las unidades policiales, que reciba las denuncias de los ciudadanos, que pueden ser anónimas o no, recibirlas en la central 911 y a través de este, darle rápida intervención vía radial al móvil de la jurisdicción.

La aplicación deberá contar con una ubicación en tiempo real, y en caso de una emergencia en la cual se requiera una rápida intervención hacer un pedido de auxilio genérico.

Desde el gobierno se deberá fomentar el uso de esta aplicación vía publicidad en televisión como en redes sociales, se deberá lograr el uso masivo de la misma y, de esta forma, lograr un cambio en la sociedad que permita avanzar en temática de seguridad.

La aplicación también contara, para las bases policiales, con una parte operativa que le dará comunicación con otras jurisdicciones, donde se trabajara en conjunto para el caso que existan persecuciones, y comunicaciones de otro tipo que sean de utilidad.

Sindicalización policial: Es increíble que la policía no tenga un gremio que la represente. Este es un problema importante, y lo pudimos ver claramente en los hechos ocurridos durante la protesta policial. Al no tener una cabeza que solucione las problemáticas salariales, se producen los desórdenes que pudimos ver. Además de eso, estamos hablando de un Derecho social básico consagrado en nuestra Constitución en el artículo 14bis.

Ha ocurrido un fallo de la Corte en el año 2017 contrario a la sindicalización de la bonaerense, fue un fallo dividido muy interesante. Se debería llevar este caso ante la comisión de Derechos

humanos e intentar solucionarlo con una solución amistosa. Si no da lugar, deberá llegar a la intervención de la Corte Interamericana de Derechos humanos.

Ministro de seguridad: El mismo deberá presentar credenciales que demuestren su aptitud en la temática de seguridad.

La seguridad es un tema muy delicado como para ser manejado por personas que no son idóneas en esta área del conocimiento. Es una responsabilidad muy grande como para dársela a cualquiera. De nuevo, es algo obvio, pero sabemos muy bien que en la práctica no ocurre.

Policías y fiscales: Es muy importante sanear esa animosidad existente entre el poder judicial y el personal policial. Sería bueno acercar posiciones a través de reuniones cada cierto tiempo, donde se establezcan criterios de trabajo, se acerquen posiciones, y objetivamente, buscar un clima amigable entre estas dos instituciones donde, en definitiva, se logre trabajar en conjunto, algo que nuestra sociedad necesita.

Creación de una ONG: La misma tendrá como fin la protección legal de los efectivos que sean llevados a juicios, tanto así como consultas.

Los abogados que la integren serán voluntarios, interesados en proteger los derechos de los uniformados. De esta manera encontraríamos una solución a la debilidad legal con que cuentan los efectivos policiales, y de igual manera, aumentaría su confianza a la hora de proceder, ya que se cuenta con un grupo de abogados dispuestos a defender sus derechos en cada una de sus intervenciones.

Unión de las fuerzas de seguridad: La Policía de la provincia de Buenos Aires, la policía federal, la prefectura, la gendarmería, y las demás fuerzas, se encargan de tareas distintas pero sería bueno poder realizar capacitaciones en conjunto a modo de compartir métodos, experiencias, con el fin de que se produzca un intercambio de conocimientos y poder enriquecer las fuerzas. Además serviría para poder establecer pautas de trabajo en determinados eventos donde se deba trabajar en conjunto.

Es cierto que las exigencias son altas. Pero también es cierto que la profesión policial no es un trabajo cualquiera y/o para cualquiera. Implica mucha responsabilidad y compromiso, implica soportar el constante cuestionamiento de propios y extraños, como así soportar presiones de forma constante.

Hay que hacer y ver cosas que no son nada gratificantes, y es por este motivo que al policía se le debe exigir una buena preparación, pero esa preparación debe ser acompañada de un proyecto de seguridad serio, que se tome a la seguridad seriamente, que una los eslabones de la cadena, y así de esta forma lograr a un consenso bien logrado.

Más que saber administrar los recursos logísticos que se tienen hay que saber administrar los recursos humanos, que son muy buenos. Existen efectivos con predisposición, ganas de trabajar

y a eso se debe apuntar en el futuro, alentar estas conductas y saber disponer del personal de manera correcta y eficaz.

Es mi deseo, que se cambie el paradigma pensando en el bienestar del efectivo, si el mismo se siente cómodo, contenido, protegido y con buenas condiciones laborales, su rendimiento va a mejorar, y si su rendimiento mejora, la seguridad de todos mejora, es un efecto en cadena.